



La D.M.O.T.U Dirección Municipal de Ordenamiento y Urbanismo es la entidad Municipal que dirige la aplicación de la política del Estado y el Gobierno, en materia de Ordenamiento Territorial, el Urbanismo y los aspectos del diseño y la arquitectura, fortaleciendo los vínculos con la planificación económica a mediano y largo plazo, siendo responsable ante estos del Planeamiento, la Gestión y el Control del Territorio en el ámbito municipal, los trámites a la población y el catastro.

☐☐ Servicios en Línea:

- [Solicitud de DICTAMEN TÉCNICO](#)
- [Solicitud de REGULACIONES URBANAS](#)
- [Solicitud de HABITABLE - UTILIZABLE](#)
- [Solicitud de LICENCIA DE OBRA](#)